LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 24 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.124

CONTRA VIENTO...

A todo trance y deshaciendo en un instante la obra tan pacientemente ejecutada por el señor Villaverde, preparando el saneamiento y la nivelación monetaria, su sucesor en la presidencia del Consejo de ministros señor Maura, ha querido y quiere imponer, aunque sea á la fuerza, su criterio, para que inmediatamente se vote un crédito de una barbaridad de millones destinados á la construcción de una escuadra, que según deseos del ministro y con arreglo á sus alucinaciones, debe ser asombro de propios y extraños y *ó terror dos mares.*

Volvamos á las andadas. De poco nos ha servido la dura lección recibida por la mano de los norteamericanos, de poco aquel sangriento escarmiento, aquella terrible sangría. La experiencia de los hechos, tan amarga pero siempre tan saludable, de nada nos ha servido.

Otros pueblos, ya que no otras razas, habrían sabido trazarse, al ver que á sus piés se abría una zanja, un nuevo camino, otra senda, conductora hácia una meseta fértil y oreada.

Nosotros, nó; seguimos insensatamente manteniéndonos con un pié sobre el abismo, guardando un equilibrio que al más ligero impulso, el leve choque de un cuerpo extraño, puede hacernos perder la ley de gravedad.

Grandes sumas empleamos antes del desastre, construyendo barcos, cuyas cámaras tenían todo el confort apetecido por el más exigente, pero cuyos cañones no tenían la precisión necesaria. Enormes sumas que con cuatro balazos de los cañoneros yankis quedaron enterradas en el fondo de las bahías de Santiago y Cavite.

Hoy queremos de nuevo probar aventura, recorriendo el círculo vicioso.

Deslumbra á nuestros hombres de Estado, las enormes flotas de las potencias, aquel conjunto de castillos flotantes que se trasladan de una parte á otra luciendo los pabellones británico, francés, alemán, italiano. Les deslumbra y á toda costa, y haciendo grandes sacrificios, quieren imitarles, ya que no alcanzarles en poderío.

Pero nuestros gobernantes todo lo hacen á la ligera y superficialmente. Figúranse que destinando un puñado de millones y entregándolos á una casa constructora extranjera, queda hecha y formada una escuadra, sin ver que éstas se forman en la escuela.

Es inútil, completamente inútil, pensar en escuadras mientras no tengamos hombres técnicos y los *hombres* se forman en las academias.

Mientras nuestro presupuesto de enseñanza alcance la ridícula cifra de diez y seis millones de pesetas, cantidad irrisoria, pues el municipio de París ya destina para sus escuelas más; mientras no tengamos al frente de cada escuela á un verdadero maestro, mientras no se remueva esta cuestión *brutalmente*, revolucionándola, no podemos soñar en modo alguno en escuadras, ni en grandezas, ni en conquistas.

Antes hay que hacer desaparecer á esos once millones de habitantes que no saben leer y escribir y á esos cinco ó seis millones que aún sabiendo leer no están educados, antes hay que poner en vigor la política de la escuela y la despensa, como diría Costa, terminando con la debilidad física que nos corroe y la debilidad moral que en nosotros ha hecho presa.

Decía Gay, hace unos dias, en una conferencia dada en el Ateneo de Madrid, que durante la guerra colonial no fuimos vencidos por los yankis de los Estados Unidos, sino por los *hombres* de la América del Norte.

Cuanta razón tenía. No fueron aquellos barcos potentes los que hundieron á los nuestros, sino el peso de los 900 millones de dollars que anualmente dedican para gastos de enseñanza, en tanto que nosotros destinamos 16 millones de pesetas.

Pero Maura, no quiere entender en estos asuntos; contra viento y marea, quiere que se apruebe el proyecto de escuadra.

Vá contra viento y marea; fácil será que zozobre.

A GRANEL

Nada menos que de anticlericales nos ha tildado nuestro beatísimo colega *El Tradicionalista*

Asombrado pasaba mis ojos por aquellas líneas que decían tamañas cosas, cuando, cátate ¡oh, amado Teótimo! que me encuentro con el siguiente, sabrosísimo párrafo:

«...nos han dit que mossen Anton Frigola, rector de San Feliu de Boada; mossen Rafel Turbau, rector de Cruilles; mossen Anton Gratacós, rector de La Piña y mossen Frederich Tomás, rector d' Adri, un dels dias d' aquesta semana rondaban pels carrers d' aquesta ciutat, junts com si formessin una cobla de músichs de saqué, y anunciaban á qui els volía escoltar que venian á presentar una apel·lació contra el resultat dels concursos.

Ya lo ves Teótimo amigo; de *músichs de saqué* tilda á varios sacerdotes, lenguage que no emplearía *La Campana de Gracia*, y de anticlericales á nosotros, que nunca insultaremos á ningún clérigo.

¿Anticlericales?... ¿Porque ¡oh, Sancho escrbidor! así nos tildas?... Desde la veneranda figura del Prelado á la del más humilde sacerdote, merece nuestros respetos, nuestra consideración. Si á pesar de esto, crees en nuestro anticlericalismo, compararemos tu proceder con el nuestro y entonces resultará que serás árabe, turco, moro, ateo, ó cualquier cosa, porque ni por delicadeza te privas de insultar al clero.

¿Serás foliculario ó simbolista? Lo ignoro, pero lo que sí afirmo es que eres un ente sin sentido común.

Ocupándote de lo que en nosotros era información, dices *que no ham pogut saber ab certesa si es exacta lo qu' afirma' l diari anticlerical.*

Pues entonces, cebollin, si no has podido averiguar nada, á que vienen tales aspavientos, ni tales insultos, ni tales tildados?

***

En el mismo beatísimo semanario y en el mismo suelto, habla de si la propiedad, hemos de suponer de este periódico, pertenece á fulano, zutano ó perenjano.

Me atrevo á darle un consejo.

No te metas en camisas de once varas, ni á comentar lo que no entiendes, ni hablar de lo que no sabes.

Y otra vez cuida de tener mejor puntería porque lo que es en esta has errado el tiro.

***

El Correo de la tarde, con mucha frescura y gentil donaire, afirma y repite todos los dias que el señor Tejón ha sido premiado con un ascenso al ser nombrado gobernador civil de la provincia de Alicante.

Si es broma puede pasar...

pero á este extremo llevada es tratarnos á todos de unos solemnes zoquetes.

La provincia de Alicante es una provincia marítima, de tercer órden, mientras que la de Gerona, siendo de tercera órden, gana en importancia por será la par, marítima y fronteriza.

¿Lo entiende el *Correo*? El señor Tejón no ha merecido ni ha recibido ningún ascenso.

El señor Tejón, marcha de buen ó mal grado de esta provincia, por una simple permuta, nada más que permuta.

¿Lo entiende *El Correo*?

***

Hay más.

Como puede ser prémio á sus desvelos lo del Gobierno civil de Alicante, si antes que al señor Tejón ha sido ofrecido al señor García Alix, hermano del ex-ministro y actual gobernador de Soria, quien no ha querido aceptar por no considerarlo de superior categoría?

Como se explica esto el colega.

El de Soria, no quiere ir á Alicante por revestir este poca categoría, después se nombra á Tejón, ofreciéndosele un plato que otro ha rechazado. Viene un colega y dice que esto es un premio á Tejón; y nosotros decimos que si esto es un premio habrá que ser un correctivo el que se habrá impuesto al actual Gobernador de Alicante señor Chápuli?

Y *El Correo*, que, quizá, mañana, será el primero en agitar el botafumeiro en torno al nuevo gobernador, hay sin conocerlo ni tener antecedentes, lo presente como un castigado, que viene aquí desterrado por su mal comportamiento, mientras que allá vá Tejón, en prémio de sus bondades y grandes servicios y multiples sacrificios.

***

Pero hombre, querido y siempre muy amado colega, que dia sentarás la cabeza?

Puedes *cepillar* á quien te parezca, pero con un poco de delicadeza y cuidandote de poner en *entredicho* á quien ni por referencia conoces?

¡Siempre tan atolondrado!

***

Una pregunta.

Apuesto doble contra sencillo que aquel suelto ha salido de las oficinas del gobierno civil, dictado por *el otro*.

¡Don Juan, siempre tan modesto!

Z.

DE TORROELLA DE MONTGRI

Con grande alegría de todos se ha recibido en esta villa la noticia del traslado del Gobernador civil. Pocos eran los que creian posible su continuación al frente de esta provincia despues de los hechos ocurridos. Toda la mayoría del vecindario, dà la culpa al referido Gobernador señor Tejón que ha seguido los impulsos del caciquismo. De ahí, que al saberse la noticia, hayan dicho todos, *¡Bon vent!...*

Los hechos ocurridos en esta villa, las elecciones de Gualta, San Jordi y Albons, la capacidad de un concejal contratista de un municipio y la destitución de un secretario, son datos que demostraron el grado de justicia ó injusticia que animaba al señor Gobernador, cuando quiso presidir las sesiones de la Comisión provincial. El público ha visto, en todos estos asuntos, moverse la negra mano del Conde de Serra y sus secuaces. Hoy al ver relevado al Gobernador, todo el mundo cree que aquella manera de administrar justicia no ha sido del agrado del gobierno y esto puede motivar que cese de una vez la nefasta política del Conde de Serra. Por tal motivo, todo el vecindario, dice, hoy, por la marcha del Gobernador, *¡Bon vent!*

El señor Tejón se ha equivocado por completo en esta provincia. Para regir una provincia como la nuestra no basta dar muestras de beatitud, es preciso que los gobernantes se den cuenta del estado en que se hallan los pueblos sujetos á su jurisdicción, pulsando la opinión imparcial de los mismos, pero sin dar gusto á ningun cacique contra los intereses de la mayoría; bueno es que se atienda al jefe político de cualquier partido, pero cuando éste se ocupa del florecimiento de los pueblos; nunca en caso contrario. Imponer por

la fuerza que le dá el mando de una provincia, su voluntad, es injusto y peligroso. De ahí que hoy el pueblo no vea con desagrado ni indiferencia el traslado del señor Tejón y sí con regocijo, por cuanto cree que sólo representaba los intereses del caciquismo.

Con el cambio de gobernador han visto los vecinos de esta villa muerta la preponderancia del Conde de Serra, no creyendo pueda venir otro Poncio, que secunde sus ódios personales, encubiertos por un barniz político, ódios que han conducido á esta villa y su comarca á un estado de miseria, rencores y luchas, solo comprensibles entre las kàbilas del Riff, haciendo que pueblos enteros antes afectos á la monarquía sean hoy republicanos, contrarios al régimen. Esto es lo que han hecho en pró de las instituciones los que se titulan tan fervientes monárquicos, señores Conde de Serra y Tejón.

***

Nada sabemos aun de cuanto durará la detención de los presos de esta villa, que están en la cárcel de Gerona, ni tampoco el resultado que tendrá el sumario; lo que si sabemos muy bien es la situación precaria en que se encuentra las familias de los acusados. Valdria la pena que por quien pueda, se mirara de no prolongar un estado de cosas que tiene intranquila á toda una población, que veria con agrado el castigo de los detenidos si fuesen culpables, pero con mayor alegria, veria su libertad, si fuesen inocentes.

***

Aqui, aun alienta el ódio de algunos insensatos contra los que no quisieron allanarse á sus deseos en la pasada lucha electoral.

Hace pocos dias uno de los mas furibundos secuaces del caciquismo dió por este motivo desahucio de un olivar á un su arrendatario; hoy otro, el mas torpe y mal intencionado, adulador sempiterno del cacique, ha despedido á un jornalero por los mismas causas, llevando á cabo las amenazas que hicieron. No meditan lo que hacen pues actos de esta índole llevan consigo el acrecentamiento de ódios, que un dia ó otro han de estallar en perjuicio de quien los fomenta.

***

Se nos asegura que la Diputación provincial, bajo amenaza de embargo de bienes de los concejales, pide á la alcaldia, dentro término breve, 105.56 pesetas, que se le adeudan, cuya suma no incluyó el ayuntamiento en sus presupuestos, por causas que se ignoran y ademas por no haberse cumplido la palabra que se dió antes de las elecciones al agente ejecutivo sobre pago de cierta cantidad y mediante la cual suspendió el procedimiento de apremio. Este funcionario se ha visto obligado á continuarlo de nuevo, haciendo buena la profecia de los señores Junoy y Roselló, que en el mitin dado antes de las elecciones dijeron que aquella suspensión era un ardid electoral para cazar electores y que despues de las elecciones ya se veria de que manera proceden los caciques para conseguir su objeto y del modo que cumplen sus promesas.

Con esto verá el pueblo lo que puede esperar de cierta gente, no dejando de tener en cuenta, á fin de año, los legados que tendrá que solventar el que se encargue de la administración pública, puesto que éstos parece van solo á ganar dias creyendo que con salir del municipio desaparecen sus responsabilidades.

Por tanto el deseo general de *¡Bon vent!* para el Gobernador y el conde de Serra, se hace extensivo tambien á estos pequeños caciquillos, deseando se convierta á fin de año, en fuerte tramontana, que los barre de todo cargo público y de esta provincia, como cosa insulubre y perjudicial á los intereses de esta villa y su comarca.

El Corresponsal.

NOTICIAS

El señor Tejón, que se muestra siempre generoso con el dinero ageno, ha indicado que se dé una fracción de paga en concepto de aguinaldo, á los empleados de la Diputación.

Muy bien, y nos congratulamos que así se haya hecho.

Pero nos atrevemos hacer una ligera indicación. Toda vez que el señor Tejón y Marín abandona el mando de esta provincia, creemos que haría una obra meritoria, repartiendo entre los infelices guardias de orden público, el remanente de los fondos de la higiene especial, que debe tener en su poder.

Haría buena obra entregando un aguinaldo á esos infelices que cobran seis ó siete reales diarios, y al propio tiempo se evitaría los comentarios que podrían aún hacerse, después de lo dicho, acerca la inversión de tales fondos.

De haberse dispuesto así con anticipación, también se habría evitado aquella postulación del aguinaldo, que motivó nuestro suelto de anteayer.

No dudamos que el señor Tejón nos complacerá, tan aficionado como es á mostrarse generoso, con el dinero ajeno.

El centro recreativo «Las Odaliscas», celebrará mañana, á las 10 de la noche, conmemorando la festividad del dia, un lucido baile, habiendo contratado para amenizarlo, un reputado «Quinteto» de esta ciudad.

Por el entusiasmo que reina entre el elemento joven, no hay duda que se verá muy concurrido dicho baile, en el que las señoritas serán obsequiadas con elegantes programas.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se ha acercado á esta redacción, Vicente Juliá, esposo de la desgraciada Clotilde Cruset, muerta anteayer de un balazo en los alrededores de la plaza de toros.

Nos ha manifestado no ser cierto que el Salvat le requiriera para hacer un reconocimiento; que él estaba en su domicilio cuando salió su esposa, y á los pocos momentos oyó un disparo y vió el fogonazo que salía de una de las ventanas del chalet que habitaba el Salvat.

Salió al momento y encontró tendida á su esposa y reclamó auxilio, acudieron al momento los inquilinos de la plaza de Toros, quienes procedieron á socorrer á la Clotilde, siendo el último en presentarse el Salvat, autor del disparo.

Esto es lo que nos ha dicho, Vicente Juliá.

Ayer vendióse con profusión por esta ciudad, nuestro suplemento, con los premios mayores de la Lotería.

Ni uno ha correspondido á Gerona.

Otro año será.

En las últimas oposiciones de ingreso al cuerpo de registradores de la propiedad, ha obtenido plaza en concurrencia con seiscientos opositores y después de brillantes ejercicios, el inteligente abogado don Julio Cortey y Manrich, natural de Armentera.

Reciba nuestro amigo la felicitación más sincera de esta Redacción.

Mañana debe celebrarse en Llagostera la féria anual, hace dos años inaugurada con gran éxito, debido á los trabajos de la sucursal de la Cámara Agrícola oficial del Ampurdán, en aquella villa. Este año promete verse sumamente concurrida como en años anteriores.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

El jurado para el Concurso de Biblioteca *Patria* lo forman los eminentes literatos señores don José M.ª de Pereda, don Francisco Rodriguez Marin y don Manuel Cano y Cueto.

El plazo para la admisión de trabajos expira el 31 del corriente á las doce de la noche.

Los escritores pueden remitir sus trabajos á las oficinas de dicha *Biblioteca*, calle Cervantes, 8, 3.º derecha.—Madrid.

Esta noche se celebrará en todas las parroquiales iglesias de esta ciudad la tradicional misa del gallo.

Por real órden de 11 del actual, se ha recompensado al individuo del somatén de Viladrau don Juan Durán Guitart, con la cruz del Mérito militar blanca, en premio de su comportamiento en el desempeño de las funciones del cuerpo á que pertenece, y en virtud de la propuesta que hizo el comandante general de somatenes.

Se ha extraviado un pliego conteniendo un décimo del billete número 29.938, fracción 7.ª, série 1.ª, correspondiente al sorteo del 31 de Diciembre.

Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La Lotería

Premios mayores

Madrid 23, á las 12.

20287	con	5.000.000 pesetas	Coruña
15511	con	3.000.000	» Madrid
35217	»	2.000.000	» id.
32963	»	1.000.000	» id.
34094	»	500.000	» Zaragoza
30156	»	250.000	» Madrid
15095	»	100.000	» id.
12456	»	100.000	» id.
33478	»	90.000	» id.
38602	»	90.000	» id.
17759	»	80.000	» Barcelona
35817	»	80.000	» Madrid
19133	»	80.000	» Badajoz
34157	»	70.000	» Santander
18133	»	70.000	» Badajoz
6097	»	70.000	» Madrid
14600	»	70.000	» Lugo
35288	»	70.000	» Madrid
31962	»	60.000	» Barcelona
3496	»	60.000	» id.
4168	»	60.000	» Madrid
39447	»	50.000	» Barcelona
1672	»	50.000	» Zamora
120	»	50.000	» Madrid

Reig.

Senado

Sesión de la mañana

Madrid 23, á las 4.

Con escasa concurrencia en la Cámara, se abre la sesión á las 10 y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se dá cuenta del fallecimiento del señor Navarro Rodrigo.

El general Azcárraga dedica un sentido recuerdo á la memoria del difunto.

Se adhieren al sentimiento, los señores Maura, Sardá y Avilés.

Se promueve un ligero incidente en la tribuna de la prensa, motivado por las manifestaciones hechas por el señor Avilés, respecto al criterio de algunos periódicos, que juzgaron al señor Navarro Rodrigo cuando fué ministro.

Se entra en la órden del dia.

Continúa la discusión del presupuesto de Obras públicas.

Combate el capitulo primero el marqués de Campo.

El conde de San Bernardo apoya una enmienda al referido capítulo primero.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, y después de bre-

ve discusión, se suspende el debate á la una de la tarde, para volver á reanudarla á las dos.

La lotería

El primero y segundo premio, han salido del bombo simultáneamente.

El muchacho que cantaba los números, se llama Escalada, y el que cantaba los premios, José Arroyo.

Hasta ahora, se ignora quienes son los agraciados, suponiendo que la suerte ha favorecido á muchas familias desgraciadas.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey, los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la primera sección de la junta consultiva de Guerra, ha presentado el teniente general don Juan Salcedo.

Nombrando para sustituirle al teniente general don José March.

Nombrando vocal de dicha sección al intendente de división don Francisco Perez Cabrero.

Nombrando intendente de la quinta región á don Manuel García Benavente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Morales Plá.

Idem del mérito militar blanca al general de brigada don José Menendez.

Destinando al coronel de la Guardia civil don Antonio Aguirre, al 12.º tercio.

Idem al coronel don Antonio Blanco al 5.º tercio.

Idem al teniente coronel don Francisco Molines, á la comandancia de la Coruña.

Idem á don Telesforo Altamira, á la comandancia de Canarias.

Idem á don Trinitario Gabarra, á la del Norte de Madrid.

Destinando al teniente coronel de Carabineros don Alberto Ruiz, á la comandancia de Navarra.

En Palacio

Terminada la sesión del Senado, el presidente del Consejo de ministros se dirigió á Palacio para despachar con el Rey.

En su entrevista le informó de algunos asuntos de interés pendientes de resolución y de la marcha que siguen los debates parlamentarios.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 22, 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'15 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Desanimación en los escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Sanchez de Toca, Rodriguez Sanpedro, Sanchez Guerra y Dominguez Pascual.

Después de algunos ruegos y preguntas sin interés, el señor Nougués pide que el Estado liquide las cuentas pendientes con el Ayuntamiento de Reus.

El señor Nocedal formula un ruego sin interés.

El señor Ortega (don Leonardo) pide se hagan las necesarias reparaciones en la estación telegráfica de Granada.

El ministro de la Gobernación ofrece complacerle.

El Sr. Aura Boronat, pregunta al ministro de Estado, si está enterado de los trabajos que vienen realizando Francia é Inglaterra en Marruecos y si está dispuesto á mantener nuestros derechos en Marruecos y en el Mediterráneo.

El ministro de Estado contesta que España no solo tiene sobre Marruecos derecho de posesión de sus plazas, sino el que le dan los tratados y tambien su esfera de influencia.

Añade que el Gobierno actual procurará no someterse en nada nuestros derechos.

Termina diciendo que por lo delicado del asunto, no puede ser más explícito.

El señor Muro se ocupa de la deficiencia observada en el criterio sustentado por los tribunales de justicia sobre delitos de imprenta.

Cita algunos casos en que periodistas han sido castigados por delitos leves como graves.

Pregunta si el Senado subsanó una moción relacionada con este asunto.

El señor Sanchez Toca dice que en el dictámen que se presentará por la comisión mixta, se subsanarán algunas de las deficiencias que señala el señor Muro.

Rectifican ambos; el señor Muro aprovechase para denunciar abusos gubernativos en la provincia de Guipuzcoa y protesta de la clausura de círculos republicanos en la misma.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador de Guipúzcoa.

El señor Azcárate pregunta al ministro de la Gobernación si tiene noticias de haberse incoado un expediente en el Ayuntamiento de Valdivieso.

El ministro ofrece interesarse.

El señor Vazquez formula un ruego sobre traslado de jueces en la provincia de Badajoz.

Los señores Montero Villegas, Torres Taboada y Jorro, hacen preguntas sin interés.

La lotería

El segundo premio se ha vendido en la calle de Hortaleza número 15.

El 3.º en la Puerta del Sol número 4.

El 4.º en la administración situada en el edificio de la Equitativa.

Al salir en el sorteo el número 33.478, premiado con 90.000 pesetas un hombre que presenciaba el sorteo pegó un salto diciendo ¡olé ya! que me ha tocado.

Una parte del segundo premio lo compró un desconocido que lo envió á Méjico.

Combinación de alcaldes

Probablemente se hará hoy la combinación de alcaldes.

Guardase gran reserva.

Mas firma

Ademas de los decretos que he comunicado anteriormente el rey ha firmado los siguientes:

Destinando al teniente coronel de carabineros don Victor García á Guipúzcoa.

Idem id. Gumersindo Valza á la de Murcia.

Idem comandante don Federico Escalona á la comandancia de Lérida.

Idem á don Francisco Martinez Hernandez á la de Badajoz.

De Marina disponiendo cese en la dirección del material por haber sido nombrado ministro de Marina el capitan de Navio de primera don José Ferrandiz.

Idem en el cargo de jefe de Estado Mayor del departamento de Cádiz al capitan de Navio de primera don Gimenez Franco, que pasa á ser director del material.

Llamando al servicio activo correspondiente al año de 1904, á 803 individuos.

Varios nombramientos reglamentarios.—*Reig.*

Publicaciones

El sumario del número de Diciembre del periódico *Contra la tisis* que publica el doctor don Agustín Bassols y Prim de Barcelona es como sigue:

A las entidades de Cataluña.—Una idea inglesa que deberíamos imitar.—Sueros.—El de Maragliano.—El de Marmoreck.—Ducha de sueros.—Una ciudad sanatoria.—Correspondencia.—¿Se cura la tisis?—¿Cómo se conoce la tisis? Trabajos publicados.

Recordamos que esta publicación se remite á quien la pida dirigiéndose á la calle de Caspe, 15, (Establecimiento terápico-sulfuroso) ó á la plaza del Buensuceso, 3, Barcelona.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 23 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'47
Acciones ferrocarril Norte.	54'80
Id. M. Z. A.	91'70
Id. Orense.	33'05
Francos.	36'40

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'43
4 por 100 amortizable.		96'50
Acciones del F. C. Norte.		54'35
Id del F. C. de M. Z. A.		91'50
Id. Orense.		32'75
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.		99'12
Id. 2 1/2 por 100 Francias.		59'50
Id. Municipales 5 %.		98'00
PARÍS	Exterior.	88'87
	Nortes.	191'00
	Alicantes.	321'00
Francos.		36'30

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (39)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

cero de la casa señalada con el número 14.

Esta se componía de un pequeño recibimiento, una cocina grande como la palma de la mano y dos piezas muy pequeñas que servian de comedor y alcoba.

Las ventanas daban á un patio interior.

Los pocos muebles que habia y que como hemos dicho eran resto de un perdido lujo, pugnaban con aquellos bajos techos ennegrecidos por el humo y el polvo, y con el papel de las paredes, de cuarenta centimos el rollo, viejo desconchado y cubierto de manchas grasientas en muchos sitios.

Enriqueta estaba sentada en la alcoba de dormir, junto á un pequeño velador, sobre el cual habia una lampara de petróleo con una pantalla de papel verde, arreglando un traje muy usado.

Gilberto estaba en el comedor, vestido con uniforme de capitán de la guardia Nacional, sentado delante de una mesa cubierta de papeles llenos de números y de nombres.

Eran los estados de la paga de los soldados de su compañía y que ascendia á un franco cincuenta, en virtud de un decreto del gobierno de la defensa nacional.

Al lado de Gilberto, alumbrado por una simple bujía habia un hombre de pié é inmovil, teniendo en la mano un saquito de lila gris.

Este hombre llevaba, lo mismo que Gilberto, el uniforme de guardia nacional.

En las mangas de la cazadora, lo mismo que en el kepis, llevaba cosidas las insignias de sargento furriel.

De veintiocho á veintinueve años de edad, alta estatura y de aspecto robusto, este sargento furriel, aunque en realidad era guapo mozo, tenia una fisonomia algo antipática.

Usando una expresión popular, podia decirse que tenia *mal angel.*

Sus ojos grises no miraban nunca cara á cara.

Su estrecha frente estaba cubierta de oscuro y espeso cabello, como si fuera un cepillo.

Su nariz era aguileña y parecia querer acercarse á sus movibles y delgados labios.

El conjunto de aquella fisonomía revelaba la astucia, la doblez y toda otra clase de malos instintos.

Gilberto estaba inclinado sobre los papeles con una pluma en la mano, sumando cifras.

De repente levantó la cabeza.

—Hay diez hombres que no han percibido su asignación... teneis que entregarme quince francos.

—¡Ah! no, no, mi capitán—contestó el sargento furriel con voz enronquecida por el alcohol.—¿Os olvidais de lo que hemos convenido?... ¿creeis que voy á llevar vuestras cuentas, poner papel, plumas y tinta, sin contar el tiempo, que tambien vale y todo este trabajo para el obispo?... ¡Oh! eso nunca... eso no estaria bien... Voy á daros siete francos cincuenta y me guardaré lo demás.

—¡Sargento Duplat!... eso puede hacerse una ó dos veces—dijo Gilberto—pero no puede seguir así.

—¿Por que? ¿por qué no se puede continuar? Si los guardias nacionales quieren coger sus treinta monedas que vengan al ejercicio. Se ha dicho, y se han fijado carteles por tres veces, anunciando que todo guardia que tenga medios de subsistencia, por tener un trabajo cualquiera y no asista á la compañía, dejará de percibir la cantidad de un franco cincuenta; ¿no es esta la verdad, mi capitán?